

## Patrimonio musical, cultura del pueblo

Luis Antonio González

Musicólogo IMF-CSIC

Director de Los Músicos de Su Alteza

Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis

A menudo asociamos el concepto de «patrimonio cultural» con objetos históricos, obras de arte y documentos de otro tiempo. Existe además un patrimonio cultural «inmaterial» constituido por costumbres y tradiciones que abarcan todos los ámbitos de la vida, desde las maneras tradicionales de trabajar la tierra y las antiguas recetas de cocina hasta las historias que los abuelos contaban a los nietos junto al hogar o las piezas musicales que se cantaban y transmitían oralmente de generación en generación. Los instrumentos musicales históricos comparten elementos de ambas tipologías patrimoniales: por un lado son objetos históricos, que en ocasiones pueden ser considerados verdaderas obras de arte –o al menos de artesanía–; por otro, su cualidad de objetos utilitarios permite con ellos evocar y restaurar un patrimonio inmaterial, la música histórica.

La iglesia parroquial de Morata de Jalón (Zaragoza) cuenta con algunos instrumentos musicales de muy notable interés. Llama la atención en primer lugar el órgano situado en tribuna del coro alto, instrumento de escuela clásica aragonesa, cuya construcción podría datar del siglo XVIII. Una fecha, 1820, que leemos en varios lugares<sup>1</sup>, así como algunas características del instrumento actual, parecen indicar una intervención o reforma en aquel tiempo, seguramente atribuible al organero Mariano García, con taller en Calatayud, de quien se conoce actividad entre al menos 1818 y 1836<sup>2</sup>.

La caja, decorada en origen con vivos colores en imitación de mármoles, está actualmente cubierta por una capa de pintura marrón, siguiendo una costumbre habitual en la segunda mitad del XIX y comienzos del XX, destinada a tratar de imitar la madera natural en los muebles antes policromos. El acceso al órgano desde el coro, con su barandilla y puerta, conserva esta policromía, con la firma del autor de la misma: «ROQUE MERCADO LO [PI]NTO». Algunas catas practicadas en la caja del órgano muestran una total similitud, en colores y diseño, con esta pintura. Posee la fachada cinco calles o castillos, los intermedios con dos pisos (de tubos canónicos o fingidos el superior). Las calles impares son de caños cantantes. En fachada se conserva asimismo la lengüetería exterior, horizontal, con sus dos juegos de bajoncillo y clarín.

Dispone el instrumento de un teclado de 47 notas (cuatro octavas, Do-Do, con octava tendida -sin Do# ni Mib-), partido. Las teclas «blancas», que parecen ser de boj muy oscurecido o quizá de madera de algún frutal, fueron en algún momento recubiertas de cartón blanco encolado, para asemejarlas al teclado de un piano. El órgano tuvo contras, como demuestran algunas pisas conservadas. La disposición fónica es típica de los instrumentos aragoneses de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos del XIX, y cuenta con una caja de ecos. Conserva sus elementos mecánicos y una parte de la cañutería.

<sup>1</sup> En el remate de la calle central y debajo del barniz actual puede verse: «Año 1820»; igualmente aparece esa fecha en algunos graffiti en el cuarto de los fuelles, y al parecer -así lo corrobora un oficio del Ayuntamiento de Morata de Jalón del año 1991- en la consola del órgano existía una tabla con la inscripción: «Obra construida en 1820», hoy no conservada o en paradero desconocido

<sup>2</sup> En la provincia de Zaragoza, entre otros órganos construyó o más bien reformó los de Atea (1818), Riela (1826-28), Aranda de Moncayo, Villarroja de la Sierra (1830), Luco de Jiloca (1835), la glesia de Santa Teresa Guillaume del Carmen de Tarazona, etc., así como varios instrumentos en la provincia de Soria. Cfr. VV.AA, *Órganos Históricos Restaurados*, Zaragoza, 1991, pp. 180—181 211—213, 219 y 203- 204; y José Ignacio PALACIOS SANZ, *Órganos y organeros en la provincia de Soria*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2002.

Este instrumento hoy inutilizable, que forma parte del rico patrimonio organístico aragonés, merece sin duda ser restaurado y puesto en funcionamiento.

Por otro lado, la parroquia cuenta con un pequeño *armonium* cuyo constructor desconocemos, pero que fue adquirido, posiblemente ya en el siglo XX, en Casa Luna, importante empresa comercial de música fundada por el violinista navarro Estanislao Luna Ramón, con sedes en Pamplona, Zaragoza, San Sebastián y Vitoria. Posiblemente el instrumento procede del establecimiento zaragozano, que estuvo primero en la calle Alfonso I 29 y después en el Coso 35 de la capital aragonesa. Es un armonio de no muy grandes dimensiones, pero, aunque su valor, tanto histórico como artístico, no pueda ponerse en parangón con el del órgano antes descrito, posee indudable interés. Los armonios se hicieron sitio en iglesias e incluso en casas particulares a partir de la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en lugares donde no había presupuesto para construir un nuevo órgano o para restaurar y mantener un órgano preexistente. Aunque las prestaciones sonoras de un armonio no pudieran compararse a las de un órgano, el nuevo instrumento ofrecía algunas ventajas: su pequeño tamaño, que lo hacía transportable; antes de la generalización de los ventiladores eléctricos, daba la posibilidad al músico de trabajar de modo autosuficiente, es decir, sin necesidad de otra persona para «manchar» o dar aire al instrumento con los fuelles, como sucedía en los órganos; y además era un instrumento «expresivo», esto es, capaz de hacer gradaciones de volumen sonoro en *crescendo* y *diminuendo*.

Seguramente este armonio llegó a la parroquia de Morata de Jalón al no poder utilizarse más el órgano por un prolongado deterioro. Ahora, el armonio, que también se encontraba en malas condiciones, acaba de ser restaurado en Tarazona por los organeros Christine Vetter y Gotzon Mujika. Es un primer paso, importante, en la recuperación del patrimonio musical histórico de Morata de Jalón. No debe ser el único. El órgano, un instrumento histórico de calidad, espera su turno. Cuando este llegue, como esperamos, su caja, a la que se devolverá su colorido aspecto de origen, contribuirá al embellecimiento visual de una iglesia de por sí muy hermosa. Pero eso no es lo principal.

Los órganos y otros instrumentos se instalaron en las iglesias para que la música se integrara en el culto, en la celebración, no solo solemnizándola sino también convirtiéndose en vehículo de transmisión de emociones. Hoy, un instrumento de iglesia restaurado habría de servir al culto, pero tiene además una importantísima función cultural, no desvinculada de la anterior, de conexión con nuestro pasado, de transmisión de la música de otro tiempo y de disfrute actual, presente, de una riquísima cultura de siglos. En un órgano como el de la parroquia de Morata de Jalón puede interpretarse buena parte de la tradición musical histórica de los siglos XVI al XVIII (e incluso del XIX) y hacerla accesible a quienes se acerquen a escuchar. Los instrumentos son, pues, útiles, y no un mero elemento decorativo. Y asumido esto, viene la segunda parte: poner en funcionamiento un instrumento es un paso necesario, pero de poco sirve proceder a una costosa restauración si después el instrumento no se utiliza regularmente. El desuso lo volverá inservible en unos años. Así pues, resulta de gran importancia tomar conciencia del valor patrimonial de los instrumentos y de la necesidad de restaurarlos, pero con una misión: la de, después, mantenerlos con vida. De este modo pasarán de ser un simple objeto antiguo –bello pero de limitada utilidad– a constituirse en un bien fundamental para la cultura del pueblo.